

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE ARGOSDEFENSE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de junio de 2015, en las oficinas de la Compañía situadas en La calle Luis Garzón No. 450 y Francisco de Orellana, Cumbayá, siendo las 13h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Argosdefense S.A.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 248 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre cuentas, el balance general, el informe de Gerencia General sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014
2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía
3. Conocer y resolver el informe de Gerencia del ejercicio 2014
4. Conocer y resolver el informe de Comisión del ejercicio 2014

Actúa como Presidenta de la presente Junta la Señora Maria Eloisa Coello Izquierdo, y como Secretario Ad-Hoc el Señor Mauro Wojcimiiewicz.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre cuentas, el balance general, el informe de Gerencia General sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2014

Toma la palabra el señor Gerente, quien da lectura al balance general de la compañía, y al informe de Gerencia. Estos documentos han sido incorporados al expediente de Junta.

Los socios proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunas minutos, resuelven aprobar el balance general, el informe de Gerencia, por unanimidad y sin observaciones.

2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía

Toma nuevamente la palabra el señor Gerente, quien da lectura a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014 bajo la nueva normativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Explica el señor Jarrín que de conformidad con los nuevos requerimientos legales de la legislación vigente, la Junta tiene que aprobar dichos Estados Financieros a fin de proceder con su presentación a la Superintendencia de Compañías. La Junta delibera por varios minutos sobre los Estados Financieros, mismas que se incorporan al expediente de la Junta y unánimemente resuelve: a) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía; y b) Autorizar al señor Patricio Jarrín, Gerente General de la compañía a fin de que realice todas las acciones necesarias para la presentación de la documentación y Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías y otras

autoridades de control en caso de ser necesario.

3. Conocer y resolver el informe de Gerencia del ejercicio 2014

El Señor Gerente da lectura al informe de actividades realizadas en el 2014, mismo que no tiene objeción por parte de los Señores Accionistas, por lo que es aprobado por unanimidad.

4. Conocer y resolver el informe de Comisario del ejercicio 2014

El Señor Presidente toma la palabra y da a conocer a los Señores Accionistas el Informe de Comisario, mismo que se aprueba por unanimidad.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 14H30

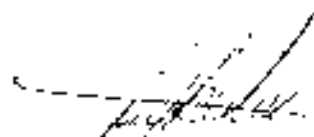
Firman la presente los socios, que certifican lo resuelto y actuado.

Maria Eloísa Coello I

**PRESIDENTA – SOCIA
HOC**


Mauro Wojcimmiewicz

SOCIO – SECRETARIO AD-


Alejandro Anselmi
SOCIO